



|                    |   |                |  |
|--------------------|---|----------------|--|
| PROCEDIMIENTO      | 30045. CULTURA. RECURSOS HUMANOS Y PERSONAL   |                |  |
| EXPEDIENTE         | <b>56/2023/PMCPER</b>   | REF. ADICIONAL |  |
| INTERESADO(S)      |   |                |  |
| ÓRGANO PROPONENTE  | PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO                 |                |  |
| ÓRGANO RESOLUTORIO | PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO |                |  |

## RESOLUCIÓN

Este órgano - Presidencia del Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico - , en uso de las facultades que me confieren los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura y Turismo RESUELVE de conformidad con la siguiente propuesta

### RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Asunto.- Listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección como personal laboral fijo de 1 Técnico Medio de Gestión, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para la selección como personal laboral fijo de 1 plaza con denominación Técnico Medio de Gestión (Subgrupo A2), del Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, correspondientes a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la consolidación y estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y sus Organismos Autónomos publicada en el BOP de la provincia de Jaén de 29 de diciembre de 2021, vacantes en la plantilla de personal laboral del Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico I del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, mediante acceso por turno libre y a través del sistema de selección de concurso cuyas bases se publicaron en el BOP nº 225 de 22 de noviembre de 2022 y cuyo plazo de solicitud estuvo comprendido entre el 29 de diciembre de 2022 y el 27 de enero de 2023 (BOE nº 311 de 28 de diciembre de 2022)

#### RESUELVO:

**PRIMERO:** Elevar a definitiva la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, que se recoge en el Anexo I publicada en el BOP de 23-03-2023 al no haberse recibido ninguna solicitud de subsanación. La presente resolución se publicará en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

FIRMADO POR:

|  |                                    |  |               |
|--|------------------------------------|--|---------------|
| Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento. |                                    |  |               |
| URL DE VERIFICACIÓN<br>sede.aytojaen.es  | CSV<br><b>14614205171225752540</b> |  | PÁGINA<br>1/2 |

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

**SEGUNDO:** El Tribunal calificador será el nombrado a estos efectos junto con la lista provisional de admitidos y excluidos

Dese traslado de la presente Resolución al Tablón de Edictos del Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico, a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscribese en el Libro de Resoluciones.

### ANEXO I

**DENOMINACIÓN:** Técnico Medio de Gestión como Personal Laboral Fijo del Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Jaén

**Nº DE PLAZAS:** 1

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

| Nº DNI    | APELLIDOS Y NOMBRE          |
|-----------|-----------------------------|
| *****690H | GAYTE HERMOSO, MIGUEL ÁNGEL |

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

| Nº DNI    | APELLIDOS Y NOMBRE                      | CAUSA DE EXCLUSION |
|-----------|---|--------------------|
| *****666T | CASCALES CARBALLO, M <sup>a</sup> ELENA | 1 Y 7              |
| *****919T | MACÍAS BLANCO, YOLANDA                  | 1                  |

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (1) Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable
- (2) Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable
- (3) No acredita las circunstancias de exención. Subsancable
- (4) No aporta fotocopia del DNI: Subsancable
- (5) No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsancable
- (6) Solicitud sin firma: Subsancable
- (7) Solicita plaza vacante inexistente en la plantilla de funcionarios del Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Jaén. No subsancable

